

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 23 de enero de 2001, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, c/Abandoibarra, número 4, el día 9 de marzo, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 10 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

SEGUNDO.- Aumentar el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por un importe nominal de 21.746.121,6 euros, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente, para atender al canje de acciones establecido para la oferta pública de adquisición de acciones y American Depositary Shares de BBVA Banco Francés, S.A., y con la previsión expresa de que dicho aumento quede suscrito de manera incompleta. Delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto, su ejecución en todo o en parte, dentro de la cifra acordada y según los resultados de la oferta pública descrita, así como para determinar las condiciones del aumento de capital no acordadas por la Junta y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital, debiendo, en todo caso, ser el precio de las nuevas acciones superior al valor neto patrimonial de éstas, facultándole asimismo para dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo al capital social. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

TERCERO.- Delegación de facultades para la solicitud de admisión a cotización de las acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Bolsas de Valores extranjeras.

CUARTO.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2000, ampliar el capital social por importe nominal de 782.983.750 euros, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que este acuerdo de ampliación del capital social debe llevarse a efecto, en todo o en parte, dentro de la cifra acordada en un plazo inferior a un año, o incluso abstenerse de ejecutarlo, y de fijar las condiciones del mismo en todo lo que no resulte determinado en el acuerdo de la Junta General, facultándole asimismo para dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo al capital social y para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

QUINTO.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2000.

SEXTO.- Traspasar reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir los costes de un plan extraordinario de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean autorizados, en su caso, por el Banco de España.

SEPTIMO.- Modificación del Artículo 23 de los Estatutos Sociales. (Derecho de Asistencia).

OCTAVO.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

NOVENO.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2001.

DECIMO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

UNDECIMO.- Aprobación del Acta de la sesión.

ASISTENCIA:

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 100 o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas y 24 de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia: "El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta General al accionista D., con instrucciones de voto a favor de las propuestas incluidas en el orden del día y aquéllas otras que puedan presentarse válidamente, en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa seguidamente"

DERECHO DE INFORMACION:

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con los respectivos informes de los Auditores de Cuentas, tanto individuales como consolidadas; así como los informes del Consejo de Administración requeridos para la adopción de otros acuerdos comprendidos en el orden del día, el texto íntegro de las modificaciones propuestas a los Estatutos Sociales y el informe de los Auditores de Cuentas correspondiente a los asuntos del orden del día que lo requieren. Los Sres. accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

NOTA:

LA JUNTA GENERAL SE CELEBRARÁ, PREVISIBLEMENTE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE MARZO DE 2001, EN EL LUGAR Y HORA SEÑALADOS, A NO SER QUE FUERAN ADVERTIDOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LO CONTRARIO A TRAVES DE LA PRENSA DIARIA.

BBVA